

FUNDACIÓN SIENDO

NIT. 901.797.972-2

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta N° 003

En Bogotá D.C. siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.) del día veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se reunió en su domicilio la Asamblea General Ordinaria ubicada en la CR 16ª # 82-46 CS 310 previa convocatoria hecha por la Doctora PAOLA DURAN VENTURA, en calidad de representante legal, conforme lo establecido para el efecto por los estatutos.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del Acta de esta reunión.
5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2024.
7. Aprobación de reinversión de excedentes año 2024.
8. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2025.
9. Autorización al representante legal para tramitar el reconocimiento ESAL ante la DIAN
10. Propositiones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			Votos
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	
Paola Duran Ventura	Cédula de Ciudadanía	52.047.001	Bogotá. D.C.	1
Johana Hjerthen Emiliani	Cédula de Ciudadanía	39.790.183	Bogotá. D.C.	1
María Cristina Ruiz Rueda	Cédula de Ciudadanía	52.046.525	Bogotá. D.C.	1

TOTAL VOTOS	3/3
--------------------	------------

Se encuentra igualmente presente la señora Andrea Silva Morales, identificada con CC. 52.715.314 de Bogotá D.C. domiciliada en la misma ciudad, en calidad de Invitada.

2. APROBACION ORDEN DEL DIA.

Se somete a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad a:

Presidente: **PAOLA DURAN VENTURA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.047.001 de Bogotá D.C.

Secretario: **ANDREA YANETH SILVA MORALES**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.715.314 de Bogotá D.C.

Quienes estando presentes aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA REUNIÓN.

La asamblea postula a los asambleístas Johana Hjerthen Emiliani y María Cristina Ruiz Rueda, quienes aceptan la postulación.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.

La Dra. Paola Duran Ventura, procede a dar lectura al informe de gestión.

Como parte de nuestras responsabilidades informamos:

- Aspectos legales

La Fundación Siendo, es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, con personería jurídica reconocida por la Cámara de Comercio el 08 de febrero del 2024, inscrita en el libro I número 374688 , con domicilio en la ciudad de Bogotá

- Evolución previsible de la Asociación

A la fecha la entidad no está disuelta y el término de duración es indefinido, a través de diferentes actividades buscamos que las familias, e instituciones se identifiquen

con la razón de ser de la Fundación por tanto se garantiza la continuidad de esta entidad.

El objeto social contempla que no tendrá fines de lucro y su misión utilizar, destinar o invertir talento humano y recursos o bienes de diversa índole, la Fundación Siendo tiene como objetivo general trabajar para construir y fortalecer comunidades que permitan a niños y jóvenes que viven con condiciones endocrinas tratables, pero no curables, disfrutar de una vida plena gracias al acceso equitativo a soluciones médicas integrales.

- Información de partes relacionadas:

Durante el ejercicio que termina a 31 de diciembre de 2024 no se han celebrado operaciones que estuvieran relacionadas con las directivas o administradores de la Asociación.

- Aportes al sistema de seguridad social

La Asociación no tiene empleados vinculados por contrato laboral. Se verifica además que las personas vinculadas a través de contratos de prestación de servicios cumplan con la obligación de aportar a la seguridad social sobre el 40%, de acuerdo con la normatividad vigente.

- Licenciamiento de Software

La Asociación cuenta con el debido licenciamiento del software utilizado en los equipos que hacen parte de los activos fijos de la Asociación, las cuales se clasifican en sistema operativo, ofimática, sistemas de información, software financiero y antivirus.

Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Asociación ley 630 de 2000 y art 47 de ley 222 de 1995.

Después del cierre de este ejercicio, a la fecha de preparación de este informe no se han presentado acontecimientos importantes que requieran ser nombrados en este informe.

La Asamblea aprueba por unanimidad el informe de gestión.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.

La Contadora de la Fundación Siendo toma la palabra proceda hacer la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

Sobre los mismos, destaca los siguientes aspectos:

El activo disponible es **\$43.771.023** de los cuales se encuentran **\$38.771.023** en cuenta de ahorros. A la fecha la Fundación no tiene activos corrientes.

A cierre fiscal de 2024, se tiene cuentas por pagar por un valor de \$688.018 correspondiente a cuenta por pagar a proveedores \$534.002 y el impuesto por pagar de retención en la fuente del mes de diciembre que se paga en enero de 2025 por valor de \$154.013.

El valor del capital social de constitución de la Fundación es de **\$5.000.000.**

En cuanto al estado de pérdidas y ganancias, los ingresos recibidos durante el año 2024 alcanzaron la suma de **\$300.000**, derivado de las actividades que se adelantaron para incrementar los ingresos y la posibilidad de operación de la Fundación.

Los gastos de administración del 2024 fueron de **\$3.213.596**

El déficit final del ejercicio fue de **\$6.846.992.**

La Asamblea aprueba por unanimidad los estados financieros presentados, correspondientes al ejercicio culminado el 31 de diciembre de 2024.

7. APROBACIÓN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024.

Para el año 2024 el Deficit de la Fundación fue de \$6.846.992 por tanto no hay reinversión de excedentes.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025.

El Representante Legal hace lectura del presupuesto del año 2025 el cual es aprobado por la asamblea.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR EL RECONOCIMIENTO ESAL ANTE LA DIAN

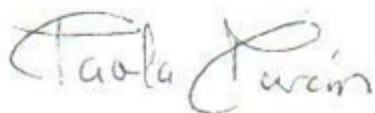
La Asamblea autoriza al Representante Legal de la Fundación Siendo a la Dra. PAOLA DURAN VENTURA para solicitar ante la DIAN que la entidad sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

No existieron.

Terminada la reunión, se da lectura a la presente acta y su contenido queda aprobado por unanimidad por el 100% de los miembros de la Asamblea presentes.

Siendo las 8:45 a.m. del día 27 de marzo de 2025, se da por terminada la reunión y para constancia se firma,.



Presidente

Paola Duran Ventura
C.C. 52.047.001 de Bogotá D.C.



Secretario

Andrea Yaneth Silva Morales
C.C. 52.715.314 de Bogotá D.C.